


PUNTO Y SEGUIDO

Geografía electoral

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx


No sé si se enteró, pero el Instituto Nacional Electoral realizó un ajuste de redistribución en la conformación de los Distritos Judiciales Electorales (DJE) en cuatro Circuitos Judiciales para garantizar un equilibrio en el número de electores versus los cargos por los que podrán elegir relacionadas con magistraturas de circuito y juezas y jueces de Distrito. Este cambio afecta a los Circuitos II, III, XVIII y XIX, ubicados en el Estado de México, Jalisco, Morelos y Tamaulipas.

Se preguntará, ¿por qué se hizo este

ajuste? El objetivo principal es evitar que haya distritos con un número de electores demasiado alto o demasiado bajo en comparación con el promedio. El criterio que adoptó el INE considera el número de ciudadanos en el padrón electoral para la conformación de los distritos.

Para ello, el INE consideró necesario establecer un límite: ningún distrito debe superar el 20 % por encima o por debajo de la media de votantes. De esta manera, se busca que el peso del voto de cada ciudadano sea lo más equitativo posible, buscando evitar desigualdades entre distritos.

El problema que detectó el INE, por lo cual hizo este cambio, es que había diferencias significativas en el número de votantes por distrito que provocaba que el valor del voto de una persona en un distrito fuera diferente al de otra en otro distrito. Con este ajuste, se busca corregir esa desigualdad.

Ya sé, está súper enredado esto pero es

importante que sepa que lo que le acabo de plantear es, en resumen, que no va a poder votar por todos los cargos al Poder Judicial porque es prácticamente IMPOSIBLE.

En el INE aseguran que el ajuste garantiza que la elección de los nuevos cargos del Poder Judicial de la Federación se lleve a cabo en condiciones más justas y representativas. Además, mencionan que mejora la accesibilidad y especialización dentro de los distritos, asegurando que cada región tenga una representación más equilibrada en función de su población votante.

Y ojo habitantes de la CDMX porque me dicen mis fuentes del IECM que lo mismo ocurrirá en la capital del país.

Pendientes.

Por cierto:

1. OJO. ¿Recuerdan que en mi columna del 30 de enero de 2024 les comenté sobre el verdadero interés de Gabriela Jiménez Godoy, dirigente de la asociación "Que Siga la Democracia", de obtener la candidatura de Morena para la Alcaldía de Azcapotzalco? Su objetivo, según se decía, no era otro más que aprovechar el potencial huachicolero de la demarcación. Desde entonces, han ocurrido muchas novedades. Como es sabido, Nancy Núñez ganó la elección, mientras que a Jiménez Godoy le

dieron un premio de consolación: una diputación federal. Sin embargo, su nombre sigue en el ojo del huracán, para mal. Recientemente, la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena inició un proceso sancionador contra su esposo, Edgar Francisco Garza Ancira, por haber promovido la creación del partido "Que Siga la Democracia". Con este escenario, el futuro de Gabriela es incierto. Poco a poco la están apartando del movimiento guinda, inclusive durante la reunión de la dirigencia de Morena con las bancadas en San Lázaro, Gaby Jiménez, a pesar de ser vicecoordinadora del grupo parlamentario, no fue invitada a subir al templete. Ouch. Todo indica que su estrella dentro del movimiento se está apagando.

2. APLAUSOS. El programa "Tarjeta Violeta" de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc inició con gran aceptación. Miles de mujeres cuidadoras acudieron desde la madrugada, encontrando un trato digno con agua, carpas y sillas para su comodidad. Un comienzo prometedor para una iniciativa que busca apoyar a un sector históricamente olvidado. Habrá que seguir de cerca su impacto.

Vivo la noticia, para contarle la historia. ●

@juanmapregunta